

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En el día veinte y ocho de febrero de dos mil doce, en el local de la compañía, ubicado en la ciudad de Cuenca, se reúnen los señores accionistas de la sociedad SANDRA CORREA LIMIT S.C. CIA. LTDA., ubicada en la Vía a Misicata, de esta ciudad de Cuenca, bajo la presidencia y gerencia del señor Diego Leonardo Martínez Correa y actuando como secretario el señor Pedro Fernández de Córdova, accionistas de la compañía, se reunieron en la Junta General de socios, convocada para este día y hora a fin de conocer los asuntos señalados en la convocatoria y decidir sobre ellos.

Antes de declarar instalada la Junta General de Socios, hace constar en el acta los nombres de los tenedores y propietarios de las acciones, junto con la clase y valor de las mismas en el orden respectivo:

DIEGO LEONARDO MARTINEZ CORREA tenedor de doscientas acciones de un dólar cada una; PEDRO FERNANDEZ DE CORDOVA, tenedor de doscientas acciones de un dólar cada una; lo que da un gran total de cuatrocientas acciones ordinarias, que da un total de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, cantidad que constituye el capital social de la compañía.

En consecuencia, existiendo el quórum de ley, ya que los accionistas asistentes representan la totalidad de ellos, así como la totalidad del capital pagado.- El señor presidente declara instalada la Junta General y dispone que se de lectura a la Convocatoria, como en efecto así se procede por el señor secretario, quien manifiesta:

Convoquese a Junta General de Socios a los señores accionistas de la sociedad SANDRA CORREA LIMIT S.C. CIA. LTDA, para el día lunes veintiocho de febrero del dos mil once, a las quince horas, en local de la Compañía ubicada en la Vía a Misicata de esta ciudad de Cuenca.

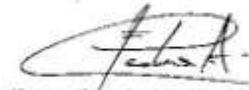
Los asuntos a tratarse son los siguientes:

1. Informe del Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía.

Concluida la lectura de la Convocatoria, fue aprobada por unanimidad por todos los socios presentes el orden del día. A continuación se dio inicio al primer y único punto, en la que el señor Gerente da lectura del informe, una vez que se ha dado lectura es puesto en consideración de la Junta la moción es aprobada por unanimidad. El señor presidente, expresa que una vez que ha sido agotados todos los puntos para la cual fue convocada esta Junta General de socios, pide la elaboración del acta respectiva, la cual luego de terminada se manda a darle lectura, poniéndola en consideración de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad, en esta misma sesión y proceden autorizarla con sus firmas, el presidente y el secretario. El presidente y el secretario incorporan al acta de la sesión los siguientes documentos: el informe de los balances generales de la compañía, la lista de accionistas asistentes y copia de esta acta. Con lo cual termina la sesión a las diez y seis horas de la tarde.

Atentamente,


Diego Leonardo Martínez Correa
Presidente


Pedro Fernández de Córdova
Secretario